



DTP

20212251485271

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., octubre 06 de 2021

Señor
Juank López2
Anónimo
Email: - @juanksla
Bogotá - D.C.

REF: ENVIO RESPUESTA AL RADICADO 20211251591892

Cordial saludo señor López,

Con el propósito de atender el radicado con el número de la referencia, donde solicita Intervención en hueco existente en la Avenida Boyacá, frente al CAI Plaza de las Américas sentido sur norte”, amablemente informamos que consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU-, la vía Avenida Boyacá, hace parte de la malla vial arterial no troncal de la ciudad; por tanto, es considerada dentro del ejercicio de modelación para la priorización de las intervenciones a realizar por parte del IDU

En ese sentido, se informa que el corredor de la Avenida Boyacá entre la Autopista Sur y el Canal Salitre, se encuentra preseleccionado para su posible intervención mediante los contratos que suscribirá el IDU para el desarrollo del programa para la conservación en la malla vial de la ciudad, amparado con recursos de la vigencia 2021 y vigencias futuras 2022 y 2023.

No obstante, es importante precisar que la intervención de los segmentos viales preseleccionados estará supeditada al resultado de los diagnósticos que adelantarán los contratistas, las estrategias de intervención y presupuesto requeridos y la disponibilidad de recursos del contrato al momento de su ejecución, toda vez que este tipo de contratos se suscriben bajo la modalidad a monto agotable.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTP

20212251485271

Información Pública

Al responder cite este número

A la fecha la entidad está adelantando los procesos precontractuales que darán origen a los citados contratos, los cuales se estima sean adjudicados en el transcurso del último trimestre de este año.

Cordialmente,

Maria Constanza Garcia Alicastro

Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 06-10-2021 06:16 PM

Revisó: Liliana Bedoya Acosta – Dirección Técnica de Proyectos

Elaboró: Delio Hernan Chaparro Quijano - Dirección Técnica De Proyectos